

EDICTO DE SUBASTA PÚBLICA

FINANCIERA SUMMA, SOCIEDAD ANONIMA realizará la Pública Subasta ante Notario de los bienes siguientes:

Cantidad	Equipo, marca y modelo	Precio unitario más IVA y gastos de escrituración
1	Microscopio Fiber Microscope LR44	Q 550.00
1	Microscopio Exfo FIP-400-P-SINGLE D	Q 500.00
1	Microscopio CL-400	Q 500.00
1	Exfo 100 AX-100-023B-EI	Q 1,000.00
1	Exfo 110 AX-110-023B-EI	Q 3,800.00
5	Bobina de lanzamiento fibra cuadrada-cuadrada	Q 500.00
1	Bobina de lanzamiento 390 m	Q 490.00
1	TDR FLUKE	Q 4,000.00
1	Fusionadora type 25	Q 3,000.00
1	Fuionadora type 25	Q 1,200.00
2	Fusionadora 40S Fujikura	Q 4,000.00
1	Fusionadora 40S Fujikura	Q 1,200.00
2	Fusionadora 50S Fujikura	Q 6,000.00
3	Dynantel 3M 965 mc	Q 800.00
5	LST-1700 WAVETEK	Q 450.00
9	LST-1700 ACTERNA	Q 450.00
9	CLI-1750 JDSU	Q 500.00
1	SDA-5000 JDSU	Q 5,500.00

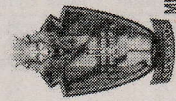
Todos los precios son más IVA y gastos de escrituración

La subasta se llevará a cabo el 30 de diciembre 2020 a las 10 am en las oficinas de Financiera Summa, S.A. ubicadas en Diagonal 6, 10-01 Zona 10 de esta ciudad, Centro Gerencial Las Margaritas, Torre II, Oficina 401.

El día de la subasta solo se admitirán postores que depositen previamente en las oficinas de Financiera Summa, S.A. o en la cuenta bancaria que esta indique, el veinte por ciento (20%) de la base de la subasta. Sin el requisito del depósito referido, ningún interesado podrá ser considerado como postor. En el caso que el postor no le sea adjudicado el bien objeto de la subasta, dicho depósito le será devuelto. El mejor postor de la subasta tendrá 5 días hábiles para cancelar la totalidad de su oferta mediante cheque de caja de banco nacional. Si el mejor postor no realiza dicho pago en el plazo establecido, el bien podrá ser adjudicado al segundo mejor postor por su valor ofertado en la subasta. Financiera Summa S.A se reserva el derecho de retirar cualquier bien de la subasta previo a la misma. Cualquier información adicional en las oficinas de Financiera Summa, S.A. o al teléfono: 2427-8662

Representante Legal
Financiera Summa, S.A.

(205169-2)-23-28-29-diciembre



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

EN CUMPLIMIENTO CON EL NUMERAL 26 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, SE REALIZA LA SIGUIENTE PUBLICACION:

INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO, CATEGORIAS DE INFORMACION Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO.

a) **Funcionamiento y Finalidad del Archivo:** El funcionamiento de la Unidad de Acceso a la Información Pública es hacer efectivo el derecho del ejercicio de todo ciudadano de acceder a la información de esta institución. La Municipalidad de San Marcos aún no cuenta con un sistema de Archivo integrado en la Unidad aspecifica, siendo cada una de las dependencias las responsables de los archivos de los expedientes administrativos, sin embargo, la Unidad de Acceso a la Información Pública, coordina con todas las dependencias municipales con el objeto de recopilar la información de la institución solicitada por los medios disponibles.

b) **Sistemas de Registro:** Los sistemas de Registro de la institución se llevan en forma cronológica, por fecha y resguardados físicamente en archivos en cada una de las dependencias, encontrándose a disposición de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

c) **Categoría de la Información:** La Municipalidad de San Marcos cuenta únicamente con información pública.

d) **Procedimientos:** La petición de información se puede hacer de forma verbal, escrita o electrónica, basta únicamente cumplir lo establecido en el artículo 41 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

e) **Facilidades de Acceso:**

1. Verbal: Presentarse a la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de San Marcos, ubicada en 7ª avenida "A" 8-45 zona 1 del municipio de San Marcos, departamento de San Marcos.

2. Escrita: Presentar escrito dirigido al Encargado de la Unidad de Información Pública con la información requerida, de lunes a viernes en horarios de 08:00 a 16:30 horas en 7ª avenida "A" 8-43 zona 1 del municipio de San Marcos, departamento de San Marcos.

3. Via Electrónica:

a) Al correo electrónico: uainfo@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

b) A la Página web: www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt

4. Via Telefónica: Oficina de la Unidad de Información Pública. Teléfono 79578787 extensión 123.

San Marcos, San Marcos cinco de febrero del año dos mil veinte.

Los Miguel Naldonado,
Unidad de Acceso a la Información Pública.

Bo. Willy René Juárez González
Alcalde Municipal



(205043-2)-23-diciembre